



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**No. 32065001-085-2017**

**"SUMINISTRO DE TARJETAS DE CIRCULACION PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO 2018, E IMPLEMENTACION DE PLATAFORMA MOVIL PARA VERIFICACION Y CONTROL VEHICULAR"**

**SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:30 horas** del día **26 de Octubre de 2017**, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional **32065001-085-2017** para el **"SUMINISTRO DE TARJETAS DE CIRCULACION PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO 2018, E IMPLEMENTACION DE PLATAFORMA MOVIL PARA VERIFICACION Y CONTROL VEHICULAR"**

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia

para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Nacional **32065001-085-2017** para el **"SUMINISTRO DE TARJETAS DE CIRCULACION PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO 2018, E IMPLEMENTACION DE PLATAFORMA MOVIL PARA VERIFICACION Y CONTROL VEHICULAR"**. En términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Nacional **32065001-085-2017** para el **"SUMINISTRO DE TARJETAS DE CIRCULACION PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO 2018, E IMPLEMENTACION DE PLATAFORMA MOVIL PARA VERIFICACION Y CONTROL VEHICULAR"**

**RESEÑA CRONOLÓGICA**

1.- El **12 de Octubre de 2017** se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública nacional número **32065001-085-2017** para el **"SUMINISTRO DE TARJETAS DE CIRCULACION PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO 2018, E IMPLEMENTACION DE PLATAFORMA MOVIL PARA VERIFICACION Y CONTROL VEHICULAR"**

2.- Que en fecha **17 de Octubre de 2017** cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones.

3.-Que de fecha 18 de octubre se realizó una segunda junta de aclaraciones

3.-Con fecha **23 de Octubre de 2017**, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 1(un) licitante; hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- Con fecha **25 de Octubre de 2017**, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentado en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

### ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
IDENTIFICACION SEGURA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el

cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
<b>IDENTIFICACION SEGURA, S.A. DE C.V.</b>	<b>Cumple</b> Para el paquete <b>UNICO</b> en el que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes **IDENTIFICACION SEGURA, S.A. DE C.V. para el paquete UNICO; cumple** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados

dentro del punto 8.1 incisos J) y K) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPOSTA ECONÓMICA (FORMATO)
IDENTIFICACION SEGURA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

#### **RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica de los licitantes IDENTIFICACION SEGURA, S.A. DE C.V., **para el paquete UNICO**, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de **Licitación Pública Nacional 32065001-085-2017** para el **"SUMINISTRO DE TARJETAS DE CIRCULACION PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO 2018, E IMPLEMENTACION DE PLATAFORMA MOVIL PARA VERIFICACION Y CONTROL VEHICULAR"**.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. 32065001-085-2017-----

para el "SUMINISTRO DE TARJETAS DE CIRCULACION PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO 2018, E IMPLEMENTACION DE PLATAFORMA MOVIL PARA VERIFICACION Y CONTROL VEHICULAR"

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre de los licitantes cuya propuesta económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

**LICITANTES:**

<b>IDENTIFICACION SEGURA, S.A. DE C.V.</b>	Propuesta solvente	para el paquete <b>UNICO</b>
--	--------------------	------------------------------

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-32065001-085-2017** -Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el "SUMINISTRO DE TARJETAS DE CIRCULACION PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO 2018, E IMPLEMENTACION DE PLATAFORMA MOVIL PARA VERIFICACION Y CONTROL VEHICULAR", al licitante:

- "IDENTIFICACION SEGURA, S.A. DE C.V. para el paquete UNICO, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$42'500,000.00 pesos M.N.** (Cuarenta y dos millones quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado que corresponde la cantidad de

**\$6´800,000.00 pesos M.N.** (seis millones ochocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) dando un total de **\$49´300,000.00 pesos M.N.** (cuarenta y nueve millones trescientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional).


Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición de los licitantes ganadores el contrato respectivo, debiendo presentar estos una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

-----  
No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

  
**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
Jefe del Departamento de Licitaciones de  
Oficialía Mayor  
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

**"VOCAL"  
ORGANO SOLICITANTE**

  
**VERÓNICA NÚÑEZ HERNÁNDEZ**  
Secretaria de Planeación y Finanzas

**"VOCAL"**

**MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON**  
En suplencia del Jefe del Departamento de  
Administración de la Oficialía Mayor

**"ASESOR"**

**ELIOT PEREA CASSIO**  
En Representación de la Subsecretaría de  
Innovación y Modernización Tecnológica  
Gubernamental

**COMPRADOR**

**LYNN ULLOA GARCIA**  
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

**LICITANTES:**

EMPRESA: Manufacturación Seguridad S de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Manufacturación Seguridad S de CV

FIRMA: [Firma manuscrita]

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

*[Firmas manuscritas]*